BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año 400 pesetas
Semestre . . . 200 —
Trimestre . . . 100 —
Número corriente . . 5 —
Número atrasado . 7 —
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la linea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación penínsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletin Oficial del Estado.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETÍN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 74

Viernes 29 de marzo de 1974

(Franqueo concertado 47/3)

Página

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DELEGACION DE HACIENDA.—Tesorería

Todos los resguardos correspondientes a los depósitos que a continuación se detallan, ingresados en esta Sucursal de la Caja de Depósitos en la fecha que se indica, quedarán sin valor alguno y sus importes ingresados en el Tesoro Público, conforme determina el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, si transcurridos dos meses de esta publicación no se presenta reclamación alguna por parte de los depositantes que justifique su derecho a seguir en la propiedad de los mismos.

Valladolid, 20 de marzo de 1974.—El delegado de Hacienda, J. Carrillo.

Fecha	Número de Registro	Depositante	Importe Pesetas
Enero 1946	4.808	Daniel D. Calvo	
Enero 1946	4.856		1.000
	4.050	Depen. Caudales Comandancia	
Marzo 1946	4.867	Obras Manuel de la Cruz	530
Marzo 1946	4.872		678
Marzo 1946	4.881	Lope Gago Miranda	24.000
Mayo 1946		«Gil y Rodríguez, S. L.»	1.485
Mayo 1946	4.925	Concepción García Arenal	636
Mayo 1946	4.930	Gabino Lorenzo	1.364
Junio 1946	4.950	Bienvenido Pérez	1.548
Junio 1946	4.963	Depen. Ayuntamiento Valladolid	5.374
	4.964	Depen. Ayuntamiento Valladolid	5.923
Junio 1946	4.966	Depen. Ayuntamiento Valladolid	5.671
Julio 1946	5.027	Gregorio López Moro	1.000
Julio 1946	5.032	Ramón López Mozo	2.000
Agosto 1946	5.041	Octavio Moreno de Anta	3.000
Agosto 1946	5.053	Faustino Gómez y dos más	743
Agosto 1946	5.054	Secretario Junta A. Contrabando	660
Septiembre 1946	5.098	Matías y Cenón Fernández	813
Septiembre 1946	5.102	Prudencio Prieto Yenes	. 1.901
Octubre 1946	5.118	Andrés Moral y otros	6.004
Octubre 1946	5.145	Alejandro Tejero	1.000
Noviembre 1946	5.179	Joaquín Garde López	1.096

Fecha	Número de Registro	Depositante	Importe Pesetas
Diciembre 1946	5.233	Gabino Lorenzo	2.564
Diciembre 1946	5.236	Recaudador de Contrib. Nava del	2.304
Diciemore 1940	5.230	Rey	983
Diciembre 1946	5.246	Joaquín Garde López	1.000
Enero 1947	5.272	José María Cid	11.082
Enero 1947	5.295	Martín Moral	806
Febrero 1947	5.321	Victoriano Moreno Rodríguez	3.000
Marzo 1947	5.339	Ayuntamiento del Espinar	3.025
Marzo 1947	5.350	Victoriano Moreno Rodríguez	700
Marzo 1947	5.352	Alfredo Herrera Corbete	1.000
Marzo 1947	5.380	Sindicato Cult. Remolacha C. la V.	1.618
Abril 1947	5.397	Alejandro Alvarez Cabezón	1.583
Abril 1947	5.419	Juzgado de Primera Instancia de	
		Mota del Marqués	1.574
Abril 1947	5.424	Manuel Zozano Mora	1.000
Mayo 1947	5.442	Claudio Navarro de la Fuente	5.700
Mayo 1947	5.486	Aniceto San Camino	571
Mayo 1947	5.504	Lucila Quintana Berzosa	1.500
Julio 1947	5.551	Pablo Pena de Olano	3.120
Julio 1947	5.563	«Holgueras Hermanos, S. R. C.»	20.345
Agosto 1947	5.586	Eugenia Minayo Larmela	1.000
Septiembre 1947	5.609	Francisca Díaz Peseta	3.000
Septiembre 1947	5.614	Gregorio Bueno Vaca	839
Octubre 1947	5.373	Ayuntamiento de Villacreces	3.333
Octubre 1947	5.690	Miguel Catalán Martínez	740
Octubre 1947	5.648	Raimundo Rojo Rufiner	2.100
Octubre 1947	5.671	Manuela Domínguez Parra	1.000
Noviembre 1947	5.700	Julio Rodríguez Jiménez	504
Noviembre 1947	5.734	Pilar Cabezón Zúñiga	540
Noviembre 1947	5.748	Julio Salamanca Martín	1.500
Noviembre 1947	5.750	León Alonso Martín	17.102
Enero 1948	5.778	Hijos de García Abril	1.200
Enero 1948	5.786	Representante Tabacalera	1.950
Enero 1948	5.791	Joaquín Miró Moya	4.243
Enero 1948	5.795	Dolores García Rodríguez	2.000
Febrero 1948	5.834	Secretario del Juzgado de Instruc-	2.000
	5.054	ción de Olmedo	2.000
Febrero 1948	5.851	Manuel Monsalve Monsalve	5.000
Febrero 1948	5.858	José María Ballesteros Blázquez	
Febrero 1948	5.859	Secretario del Juzgado de Primera	3.157
	5.059	Instancia número 1	1.000
Marzo 1948	5.894	Ricardo de Arellano Gamero	540
Mayo 1948	5.897	Federico Sanz Méndez	802
Mayo 1948	5.898	Federico Sanz Méndez	821
Mayo 1948	5.902	Luis Valdés Calamita	
Abril 1948	5.966	Silvino Gerbolés Fernández	994
Abril 1948	5.977	Julio Rodríguez Jiménez	2.344
Mayo 1948	5.990	Luis Finat Calvo	756
Junio 1948	6.032		2.500
	0.032	Comunidad de Regantes Valoria la Buena	0.70
Julio 1948	6078	Tomás Bulnes A. Villalobos	910
Julio 1948	6.078 6.080		9.900
Julio 1948	6.081	Santiago Toral Vallelado	3.000
Agosto 1948		Severiana Torres Manuel	3.000
1150300 1710	6.135	Juez Comarcal de Villalón de C	737

Septiembre 1948 G.215 José María Ballesteros Blázquez Docubre 1948 G.218 José María Ballesteros Blázquez Docubre 1948 G.273 Comunidad de Regantes de Rábano. I. Comunidado	Fecha	Número de Registro	Depositante	Importe Pesetas
Septiembre 1948 G.215 José María Ballesteros Blázquez Jocubre 1948 G.218 Joaquín Ibáñez Martín Loquette 1948 G.272 Comunidad de Regantes de Rábano. I. Comunidad de Regantes de Rábano.	Septiembre 1948	6.178		
Octubre 1948 Co.218 Joaquín Ibáñez Martín Comunidad de Regantes de Rábano. I.	Sentiembre 1948	6215		1.399
Noviembre 1948 6.272 Comunidad de Regantes de Rábano. 1.				1.570
Noviembre 1948 6.273 Comunidad de Regantes de Rábano. 1.				512
Secretario del Juzgado de Instrucción de Olmedo				1.039
Ción de Olmedo Carlos Turiño Enríquez Carlos Enríq				1.126
Enero 1949 6.512 Carlos Turiño Enríquez 4.				2.000
Enero 1949 6.520	Enero 1949	6.512		2.000 4.850
Enero 1949 6.529 Julio Salamanca Martín 1.	Enero 1949			542
Description 1949	Enero 1949			1,000
Febrero 1949 6.545 Nazario Quevedo Hernández 2.	Enero 1949	6.540		912
Febrero 1949	Febrero 1949	6.545		2.000
Marzo 1949 6.588 Juzgado de Primera Instancia de Olmedo 1. Marzo 1949 6.590 Recaudador C. de Medina de Ríoseco 4. Marzo 1949 6.626 Juzgado de Primera Instancia número 1 2. Abril 1949 6.635 Joaquina Cortés Fernández 1. Abril 1949 6.641 José María Stampa 7. Abril 1949 6.666 Roberto Mosquera Gómez 3. Abril 1949 6.667 Roberto Mosquera Gómez 3. Abril 1949 6.668 Diego Pareja Núñez 17. Abril 1949 6.668 Diego Pareja Núñez 17. Abril 1949 6.670 Heliodoro Ramos Alvaro 9. Abril 1949 6.678 Miguel de Tena García 8. Mayo 1949 6.685 Alejandro Antolín Gil 2. Mayo 1949 6.697 Agente Ejecutivo de la Zona de Capital 9. Mayo 1949 6.700 Agente Ejecutivo de la Zona de Capital 9. Mayo 1949 6.731 Secretario del Juzgado de Instrucción número l 1.	Febrero 1949	6.561	Joaquín García Baranda	879
Marzo 1949 6,599 Recaudador C. de Medina de Ríoseco. 4. Marzo 1949 6.626 Juzgado de Primera Instancia número 1 2. Abril 1949 6.635 Joaquina Cortés Fernández 1. Abril 1949 6.641 José María Stampa 7. Abril 1949 6.664 Roberto Mosquera Gómez 3. Abril 1949 6.666 Roberto Mosquera Gómez 17. Abril 1949 6.667 Diego Pareja Núñez 17. Abril 1949 6.668 Diego Pareja Núñez 19. Abril 1949 6.670 Heliodoro Ramos Alvaro 9. Abril 1949 6.678 Miguel de Tena García 8. Mayo 1949 6.685 Alejandro Antolín Gil 2. Mayo 1949 6.697 Agente Ejecutivo de la Zona de Capital 1. Mayo 1949 6.700 Agente Ejecutivo de la Zona de Capital 2. Mayo 1949 6.731 Ricardo del Juzgado de Instrucción número 1 1. Mayo 1949 6.732 Alejandro Antolín Gil 1. Mayo 19	Marzo 1949	6.588	Juzgado de Primera Instancia de	
Seco			Olmedo	1.500
Marzo 1949 6.626 Juzgado de Primera Instancia número 1 Abril 1949 6.635 Joaquina Cortés Fernández 1. Abril 1949 6.641 José María Stampa 7. Abril 1949 6.644 Recaudador C. de Nava del Rey 17. Abril 1949 6.666 Roberto Mosquera Gómez 3. Abril 1949 6.667 Diego Pareja Núñez 17. Abril 1949 6.668 Diego Pareja Núñez 19. Abril 1949 6.670 Heliodoro Ramos Alvaro 9. Abril 1949 6.678 Miguel de Tena García 8. Mayo 1949 6.685 Alejandro Antolín Gil 2. Mayo 1949 6.697 Agente Ejecutivo de la Zona de Capital 1. Mayo 1949 6.700 Agente Ejecutivo de la Zona de Capital 9. Mayo 1949 6.713 Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 1. Mayo 1949 6.730 Ricardo de la Riva del Brío 20. Mayo 1949 6.731 Ricardo de la Riva del Brío 20. Mayo 1949	Marzo 1949	6.599	Recaudador C. de Medina de Río-	
Mayo 1949 G.729 Mayo 1949 G.729 Mayo 1949 G.729 Mayo 1949 G.730 Ricardo de la Riva del Brío Mayo 1949 G.731 Ricardo de la Riva del Brío Mayo 1949 G.732 Ricardo de la Riva del Brío Mayo 1949 G.732 Ricardo de la Riva del Brío Mayo 1949 G.732 Ricardo de la Riva del Brío Mayo 1949 G.735 Lucas Quiroga González Lucas Quiroga González Lucas Quiroga González Lucas Quiroga de Primera Instancia número 1 Lugado de Primera Instancia númer		计算是包含是是	seco	4.308
Abril 1949 6.635 Joaquina Cortés Fernández 1.1 Abril 1949 6.641 José María Stampa 7.4 Abril 1949 6.666 Recaudador C. de Nava del Rey 1.7 Abril 1949 6.666 Roberto Mosquera Gómez 3. Abril 1949 6.667 Diego Pareja Núñez 17. Abril 1949 6.668 Diego Pareja Núñez 19. Abril 1949 6.670 Heliodoro Ramos Alvaro 0. Abril 1949 6.670 Heliodoro Ramos Alvaro 0. Abril 1949 6.678 Miguel de Tena García 8. Mayo 1949 6.685 Alejandro Antolín Gil 2. Mayo 1949 6.700 Agente Ejecutivo de la Zona de Capital 1. Mayo 1949 6.713 Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 1. Mayo 1949 6.729 Alejandro Antolín Gil 1. Mayo 1949 6.730 Ricardo de la Riva del Brío 20. Mayo 1949 6.731 Ricardo de la Riva del Brío 20. Mayo 1949 6	Marzo 1949	6.626	Juzgado de Primera Instancia nú-	
Abril 1949 6.641 José María Stampa 7.4			mero 1	2.392
Abril 1949 6.644 Recaudador C. de Nava del Rey 17.			Joaquina Cortés Fernández	1.045
Abril 1949 6.666 Roberto Mosquera Gómez 3.				7.000
Abril 1949 6.667 Diego Pareja Núñez 17.				I.102
Abril 1949 6.668 Diego Pareja Núñez 19. Abril 1949 6.670 Heliodoro Ramos Alvaro 9. Abril 1949 6.678 Miguel de Tena García 8. Mayo 1949 6.685 Alejandro Antolín Gil 2. Mayo 1949 6.697 Agente Ejecutivo de la Zona de Capital 1. Mayo 1949 6.700 Agente Ejecutivo de la Zona de Capital 9. Mayo 1949 6.713 Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 1. Mayo 1949 6.729 Alejandro Antolín Gil 1. Mayo 1949 6.730 Ricardo de la Riva del Brío 28. Mayo 1949 6.731 Ricardo de la Riva del Brío 20. Mayo 1949 6.732 Ricardo de la Riva del Brío 20. Mayo 1949 6.735 Lucas Quiroga González 1. Mayo 1949 6.761 Juzgado de Primera Instancia número 1 1. Junio 1949 6.761 Juzgado de Primera Instancia número 1 1. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región 6. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región 6. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región 6. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región 6.				3.528
Abril 1949 6.670 Heliodoro Ramos Alvaro 9.				17.279
Abril 1949 6.678 Miguel de Tena García 8.				19.953
Mayo 1949 6.685 Alejandro Antolín Gil 2 Mayo 1949 6.697 Agente Ejecutivo de la Zona de Capital 1 Mayo 1949 6.700 Agente Ejecutivo de la Zona de Capital 9 Mayo 1949 6.713 Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 1 Mayo 1949 6.729 Alejandro Antolín Gil 1 Mayo 1949 6.730 Ricardo de la Riva del Brío 28 Mayo 1949 6.731 Ricardo de la Riva del Brío 20 Mayo 1949 6.732 Ricardo de la Riva del Brío 10 Mayo 1949 6.735 Lucas Quiroga González 1 Mayo 1949 6.749 Iván García Tomé 24 Junio 1949 6.761 Juzgado de Primera Instancia número 1 5 Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6				9.380
Mayo 1949 6.697 Agente Ejecutivo de la Zona de Capital 1. Mayo 1949 6.700 Agente Ejecutivo de la Zona de Capital 9. Mayo 1949 6.713 Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 1. Mayo 1949 6.729 Alejandro Antolín Gil 1. Mayo 1949 6.730 Ricardo de la Riva del Brío 28. Mayo 1949 6.731 Ricardo de la Riva del Brío 20. Mayo 1949 6.732 Ricardo de la Riva del Brío 10. Mayo 1949 6.735 Lucas Quiroga González 1. Mayo 1949 6.749 Iván García Tomé 24. Junio 1949 6.761 Juzgado de Primera Instancia número 1 5. Junio 1949 6.764 Juzgado de Primera Instancia número 1 5. Junio 1949 6.764 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6.				8.574
Mayo 1949 6.700 Agente Ejecutivo de la Zona de Capital 9. Mayo 1949 6.713 Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 1. Mayo 1949 6.729 Alejandro Antolín Gil 1. Mayo 1949 6.730 Ricardo de la Riva del Brío 28. Mayo 1949 6.731 Ricardo de la Riva del Brío 20. Mayo 1949 6.732 Ricardo de la Riva del Brío 10. Mayo 1949 6.735 Lucas Quiroga González 1. Mayo 1949 6.749 Iván García Tomé 24. Junio 1949 6.761 Juzgado de Primera Instancia número 1 5. Juzgado de Primera Instancia número 1 5. Juzgado de Primera Instancia número 1 6. Junio 1949 6.764 Juzgado de Primera Instancia número 1 6. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6.				2.381
Mayo 1949 Capital 9. Mayo 1949 6.713 Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 1. Mayo 1949 6.729 Alejandro Antolín Gil 1. Mayo 1949 6.730 Ricardo de la Riva del Brío 28. Mayo 1949 6.731 Ricardo de la Riva del Brío 20. Mayo 1949 6.732 Ricardo de la Riva del Brío 10. Mayo 1949 6.735 Lucas Quiroga González 1. Mayo 1949 6.749 Iván García Tomé 24. Junio 1949 6.761 Juzgado de Primera Instancia número 1 5. Junio 1949 6.764 Juzgado de Primera Instancia número 1 1. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6.			Capital	1.847
Mayo 1949 6.713 Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 I. Mayo 1949 6.729 Alejandro Antolín Gil I. Mayo 1949 6.730 Ricardo de la Riva del Brío 28. Mayo 1949 6.731 Ricardo de la Riva del Brío 20. Mayo 1949 6.732 Ricardo de la Riva del Brío 10. Mayo 1949 6.735 Lucas Quiroga González 1. Mayo 1949 6.749 Iván García Tomé 24. Junio 1949 6.761 Juzgado de Primera Instancia número 1 5. Junio 1949 6.764 Juzgado de Primera Instancia número 1 1. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6.		6.700		9.692
Mayo 1949 6.729 Alejandro Antolín Gil 1. Mayo 1949 6.730 Ricardo de la Riva del Brío 28. Mayo 1949 6.731 Ricardo de la Riva del Brío 20. Mayo 1949 6.732 Ricardo de la Riva del Brío 10. Mayo 1949 6.735 Lucas Quiroga González 1. Mayo 1949 6.749 Iván García Tomé 24. Junio 1949 6.761 Juzgado de Primera Instancia número 1 5. Junio 1949 6.764 Juzgado de Primera Instancia número 1 5. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6.		6.713		1.000
Mayo 1949 6.730 Ricardo de la Riva del Brío 28. Mayo 1949 6.731 Ricardo de la Riva del Brío 20. Mayo 1949 6.732 Ricardo de la Riva del Brío 10. Mayo 1949 6.735 Lucas Quiroga González 1. Mayo 1949 6.749 Iván García Tomé 24. Junio 1949 6.761 Juzgado de Primera Instancia número 1 5. Junio 1949 6.764 Juzgado de Primera Instancia número 1 1. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6. Invio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6.	Mayo 1949	6.729		1.980
Mayo 1949 6.731 Ricardo de la Riva del Brío 20. Mayo 1949 6.732 Ricardo de la Riva del Brío 10. Mayo 1949 6.735 Lucas Quiroga González 1. Mayo 1949 6.749 Iván García Tomé 24. Junio 1949 6.761 Juzgado de Primera Instancia número 1 5. Junio 1949 6.764 Juzgado de Primera Instancia número 1 1. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6.				28.071
Mayo 1949 6.732 Ricardo de la Riva del Brío	Mayo 1949			20.000
Mayo 1949 6.735 Lucas Quiroga González 1. Mayo 1949 6.749 Iván García Tomé 24. Junio 1949 6.761 Juzgado de Primera Instancia número 1 5. Junio 1949 6.764 Juzgado de Primera Instancia número 1 1. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6. Imio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6.			Ricardo de la Riva del Brío	10.000
Mayo 1949 6.749 Iván García Tomé 24. Junio 1949 5.761 Juzgado de Primera Instancia número 1 5. Junio 1949 6.764 Juzgado de Primera Instancia número 1 1. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6.			Lucas Quiroga González	1.500
Junio 1949 6.761 Juzgado de Primera Instancia número 1 5. Junio 1949 5.764 Juzgado de Primera Instancia número 1 1. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6. Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6.		6.749	Iván García Tomé	24.652
Junio 1949 6.764 Juzgado de Primera Instancia número 1 Junio 1949 6.767 Comandancia F. y Obras 7.ª Región. 6.	Junio 1949	6.761		5.500
Junio 1949	Junio 1949	6.764	Juzgado de Primera Instancia nú-	
Junio 1040	Junio 1949	6.767		6.079
0.785 Leandro Briz Palacios	Junio 1949	6.785	Leandro Briz Palacios	942
Junio 1040				906
lunio 1040				1.355
Special 1040				1.550
Sentiambre 1040				1.000
Octubes 1040				2.543
Octubre 1949 6.911 Luis Bajón Vázquez				600
Octubro 1040	Octubre 1949			1.200

Fecha	Número de Registro	Depositante	Importe Pesetas
Octubre 1949	6.924	Jaime Gómez Acebo	529
Octubre 1949	6.928	Comunidad de Regantes S. Martín	
		de Ř.	593
Noviembre 1949	7.030	Federico Sanz Méndez	3.000
Diciembre 1949	7.088	Juzgado de Instrucción número 1	15.000
Enero 1950	7.136	Juzgado de Instrucción de Olmedo.	1.000
Enero 1950	7.144	Federico Sanz Méndez	6.750
Enero 1950	7.034	Francisco M. Uribe	720
Febrero 1950	7.163	Leandro Balduera Antón	2.501
Febrero 1950	7.164	Comunidad de Regantes Olivares de	2.501
		Duero	2.838
Febrero 1950	7.195	Juzgado de Primera Instancia nú-	2.030
1001010 1330	7.193	mero 2	9.516
Marzo 1950	7.227	Eugenia N. y María Josefa Zorita	
Mayo 1950	7.265	Jerónimo Ortiz de Urbina	519
Mayo 1950		Miguel Luis García Maestro	959
	7.266	Diputación Provincial de Valladolid.	740
Mayo 1950	7.277		1.807
Mayo 1950	7.285	Juzgado Municipal número 1	2.490
	7.298	Mauro Muñoz Santos	3.000
Junio 1950	7.307	Andrés Acedo Sáenz	570
Junio 1950	7.315	Teresa García Alonso	2.000
Junio 1950	7.320	Recaudador C. 1.ª Zona Capital	775
Junio 1950	7.324	Julio Salamanca Martín	1.000
Julio 1950	7.356	José María Stampa Ferrer	1.000
Agosto 1950	7.391	Juzgado de Primera Instancia n.º 1	4.294
Agosto 1950	7.396	Luis Merino Rodríguez	600
Agosto 1950	7.400	Banco Central de Valladolid	2.000
Agosto 1950	7.406	Juzgado Primera Instancia núm. 1	1.000
Septiembre 1950	7.421	Vicente Pérez Redondo	801
Septiembre 1950	7.441	Jaime Gómez Acebo	4.073
Septiembre 1950	7.45 I	Tomás de Lezcano y Medina	3.492
Septiembre 1950	7.463	Secretario del Juzgado de Primera	
		Instancia número 2	10,000
Octubre 1950	7.475	Sociedad Industrial Castellana	1.498
Noviembre 1950	7.552	Sotero Merino González	2.030
Noviembre 1950	7.580	Gonzalo Quiroga Gutiérrez	1.000
Noviembre 1950	7.588	Ursicino García Sinova	1.000
Noviembre 1950	7.599	Gregoria Calderón Martínez	1.000
Noviembre 1950	7.608	Aureo de la Puente Mena	1.000
Noviembre 1950	7.616	Felipe Hormigos	1.000
Noviembre 1950	7.619	Francisco San Juan González	1.000
Noviembre 1950	7.617	Antonio Catalina García	1.000
Noviembre 1950	7.650	Pedro Velasco Cano	1.000
Noviembre 1950	7.655	Clotilde Carballo	1.000
Noviembre 1950	7.663	Justo López Martín	1.000
Noviembre 1950	7.666	Jesús González Abril	1.000
Noviembre 1950	7.673	Máximo Muñoz Fraile	1.000
Noviembre 1950	7.674	Juzgado Primera Instancia núm. 2	894
Noviembre 1950	7.681	Juzgado Primera Instancia núm. 1	3.021
Noviembre 1950	7.694	Luis del Olmo Sastre	1.000
Noviembre 1950	7.700	Saturnino Rocha García	1.000
Noviembre 1950		Albano Rico Cabrero	
Noviembre 1950	7.701	Eugenio Martín Tomillo	2.000
Noviembre 1950	7.704		2.000
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	7.705	Carlos Villahoz Martínez	1.000

Fecha	Número de Registro	Depositante	Importe Pesetas
1000			
Noviembre 1950	7.716	Eugenio Pardo Pardo	1.000
Diciembre 1950	7.117	Eugenio Pardo Pardo	1,000
Diciembre 1950	7.730	Agapito Peñalba Nicolás	2.000
Diciembre 1950	7.746	Felisa Martínez Martín	2.000
Diciembre 1950	7.747	Felisa Martínez Martín	2.000
Diciembre 1950	7.744	Manuel Arrontes Martínez	2.000
Diciembre 1950	7.742	Antonio García Arrontes	2.000
Diciembre 1950	7.771	Miguel Ruiz López	2.000
Diciembre 1950	7.775	Valeriano Martín Martín	973
Diciembre 1950	7.777	César de la Mora Pino	4.125
Diciembre 1950	7.782	Saturnino Aparicio Marcos	1.000
Diciembre 1950	7.788	José Moral Martín	1.014
Diciembre 1950	7.809	Natividad Pérez	1,000
Diciembre 1950	7.812	Tomás Lobejón Martín	1.665
Diciembre 1950	7.813	José Ignacio Beloqui Iturrioz	2.000
Diciembre 1950	7.817	Ricardo Calle de la Cruz	2.516
Diciembre 1950	7.836	Elvira Fernández Fernández	1.000
Diciembre 1950	7.845	Osmundo Margareto Yenes	1.126
Diciembre 1950	7.846	Osmundo Margareto Yenes	1.594
Diciembre 1950	7.847	Osmundo Margareto Yenes	2.343
Diciembre 1950	7.848	Teodoro González Fernández	2.000
Diciembre 1950	7.859	Mariano Gilmartín y Antonio Ve-	2.000
		lasco	2.000

5.198

DELEGACION DE HACIENDA

EXTRACTO de copias de Ordenes Ministeriales de fecha 15 de febrero de 1974.

En relación con las peticiones de Convenios por el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas que se detallan:

Fabricantes de muebles de Valladolid-Capital y Pueblos (sin incluir Medina del Campo).

Almacenistas de calzados.

Fabricantes de yesos.

Este Ministerio en uso de las facultades discrecionales que le otorga el artículo 13 de la Orden de 28 de julio de 1972, acuerda tener por desistido el Convenio de referencia y dejar sin efecto la solicitud del mismo.

Lo que se comunica para conocimiento de los contribuyentes integrados en cada una de estas Agrupaciones, a efectos de presentación e ingreso de las declaraciones-liquidaciones correspondientes. 1.015

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid autorizando el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se citan:

Vistos los expedientes incoados en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid, solicitando autorización para el establecimiento de instalaciones eléctricas, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617-1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de I de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid a propuesta de la Sección correspondiente ha resuelto:

Autorizar las instalaciones cuyas

principales características se señalan a continuación, aprobando al mismo tiempo el proyecto de ejecución.

Exp. 22.891.

Peticionario: Evaconsa.

Línea a 13,2 KV., derivada de la de E. P. V., de 240 metros de longitud, y centro de transformación con transformador de 75 KVA., relación 13.200-338-230 V., en Santovenia de Pisuerga.

Exp. 22.902.

Peticionario: Instituto Nacional de Previsión.

Centro de transformación en ambulatorio Seguro O. de Enfermedad, con transformador de 325 KVA., relación 13.200-380-220 V., en Valladolid.

Exp. 22.963.

Peticionario: Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Línea aérea a 13,2 KV., de 1.970 metros de longitud. Centro de transformación «Cistérniga», tipo intem-

perie, de 100 KVA., relación 13.200-230-127 V., en La Cistérniga.

Exp. 22.965.

Peticionario: Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Línea a 13,2 KV., de 18 metros de longitud. Centro de transformación intemperie de 50 KVA., relación 13.200-230-127 V., en Alcazarén.

Exp. 22.967.

Peticionario: Manuel García Cer-

Línea a 13,2 KV., de 305 metros, derivada de la de E. P. V. Medina-Rueda, y centro de transformación de 160 KVA., relación 13.200-220-127 V., en Medina del Campo.

Exp. 22.969.

Peticionario: Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Centro de transformación de distribución tipo intemperie, de 2 líneas a 44 KV., transformador de 3.000 KVA., relación 44.000-13.200, en Pesqueruela (Simancas).

Exp. 22.972.

Peticionario: Petersime la Trinidad. Línea a 13,8 KV., derivada de la de E. P. V., de 16 metros de longitud. Centro de transformación sobre torre metálica, con transformador de 75 KVA., relación 13.800-220-127 V., en Valladolid.

Exp. 22.989.

Peticionario: Virgilio Granado Zapatero.

Línea a 13,2 KV., derivada de la de E. P. V., de 145 metros de longitud. Centro de transformación intemperie con transformador de 20 KVA., relación 13.200-380-230 V., en Corrales de Duero.

Exp. 22.993.

Peticionario: Eduardo Pérez Pérez. Línea a 13,8 KV., de 75 metros, derivada de la de E. P. V., Pesqueruela-Serrada. Centro de transformación intemperie con transformador de 15 KVA., relación 13.200-220-127 V., en Villanueva de Duero.

Exp. 22.996.

Peticionario: Lupicilo Muñoz Cuéllar.

Línea eléctrica a 13,8 KV., derivada de la de E. P. V. Hermanos Maristas-Pozuelo Bajo. Dos centros de transformación de 160 y 50 KVA., relación 13.800-220-127 V., en Valladolid.

Valladolid, 12 de marzo de 1974. El delegado provincial, Manuel Gon-Azalez Herreroso

1.369-1.170

Plos.A

Avuntamiento de Valladolid

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, acordó adquirir, mediante concurso, prendas de vestuario y calzados, con destino a los distintos servicios municipales y aprobar los pliegos de condiciones administrativas redactadas al efecto.

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán examinarse dicho pliego y de más documentos relacionados con el mismo, en la Unidad Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento, donde se hallan expuestas y presentar contra las mismas, las reclamaciones que estimen procedentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Valladolid, 7 de marzo de 1974.— El alcalde accidental, Francisco Fernández Santamaría.

Anuncia 1.169 - 1.171

A efectos de confección del Padrón de Contribuyentes por la Tasa de Equivalencia del Arbitrio sobre Incremento del Valor de los Terrenos, en este término municipal, por el presente se requiere a todas las Corporaciones, Fundaciones, Asociaciones, Sociedades Civiles y Mercantiles y personas jurídicas de todas clases, que no tengan término prefijado de duración, o lo tengan, de duración indefinida o superior a diez años o de menor plazo con sucesivas prórrogas expresas o tácitas, para que presenten en la Administración de Rentas y Exacciones de este Avuntamiento, dentro del plazo de dos meses contado a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, la declaración jurada de todos los inmuebles que estén sujetos a dicha Tasa, con su descripción y valoración, conforme al modelo que gratuitamente facilitará la citada Administración de Rentas v Exacciones.

La falta de presentación de las aludidas declaraciones, lleva aparejada la conformidad con la estimación administrativa y con las consecuencias previstas en las disposiciones que regulan dicha Tasa.

Valladolid, 15 de marzo de 1974. El alcalde accidental, Francisco Fer-Pogo diferido nandez Santamaría.

1.273-1.172

PSolicitada por don Nicolás González Martínez, la devolución de la fianza definitiva, de 104.000 pesetas, que en su día constituyó, para responder de las obligaciones correspondientes, como adjudicatario de las obras de reforma general, del Grupo Escolar Gonzalo de Córdoba, segunda fase, de esta ciudad, se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar reclamaciones en el Ayuntamiento, quienes creveren tener algún derecho exigible, en razón del contrato garantizado.

Valladolid, 5 de marzo de 1974. El alcalde accidental, Francisco Fer-1.149-1.173 nández Santamaría,



MCD 2022

LA PARRILLA

Por espacio de diez días hábiles y en la Secretaría de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público, para que puedan ser examinados y formular las reclamaciones que se crean justas, los padrones del arbitrio municipal sobre riqueza rústica y urbana correspondientes al año de 1974.

La Parrilla, 22 de marzo de 1974. El alcalde, Alejandro Sanz.

1.357-1.174

PORTILLO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante el presente anuncio, se hace público que se va a proceder a la devolución de la garantía definitiva impuesta en Valores del Estado, para garantía de las obras de Pavimentación de calles en esta villa, por don Félix de Diego Pérez, con domicilio en Valladolid, calle

Durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

San Lorenzo, número 7.

Portillo, 16 de marzo de 1974.—El alcalde, Mario Acebes Pérez.

1.338-1.175

250_____TAMARIZ DE CAMPOS

En la Secretaría municipal se hallan expuestos al público, a efectos de examen y reclamaciones, los siguientes documentos:

Padrón del arbitrio municipal de rústica de 1974, por quince días.

Padrón del arbitrio municipal de urbana de 1974, por quince días.

Padrón de contribuyentes sujetos al pago de impuesto sobre circulación de vehículos en 1974.

Tamariz de Campos, 12 de marzo de 1974.—El alcalde, Tomás Escudero. 1.262—1.176

VILLABARUZ DE CAMPOS

Durante el plazo de quince días, y al objeto de oír reclamaciones, se hallan expuestos al público los siguientes padrones, para el año 1974.

Padrón municipal sabre el arbitrio municipal de rústica.

Impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica.

Arbitrios municipales sobre tránsito de animales, perros, rodaje y arrastre, carruajes de lujo y desagüe de canalones de los ejercicios de 1970, 71, 72 y 73.

Villabaruz de Campos, 12 de marzo de 1974.—El alcalde (ilegible).

1.255—1.177

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL

EDICTO

Don José García Aranda, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el n.º 123 de 1974, por el procurador don Fernando Pérez Fernández, en nombre y representación de doña Francisca Abad Martínez, doña Teresa Trapote González v don Mariano Blanco Muñoz, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, de 25 septiembre de 1973, que declaró en estado de ruina inminente la casa n.º 3 de la calle Atrio de Santiago, y contra el de 3 de de enero de 1974, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el anterior.

En resolución de esta fecha, se ha acordado se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el «Boletín Oficial» de esa provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en concepto de demandados, según lo dis-

puesto en el art. 64, n.º 1.º, de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a trece de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—José García Aranda.

1.313

Juzgados de primera Instancia e Instrucción

VALLADOLID.—NUMERO I

Don Mariano Salas Carrasco, oficial en funciones de secretario del Juzgado de primera instancia n.º uno de Valladolid.

Doy fe: Que en el juicio ejecutivo número 130/1973, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. El ilustrísimo señor don José M.ª Alvarez Terrón, magistrado-juez de primera instancia n.º uno de esta ciudad y su partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, seguidos entre partes, de la una, como demandante, «Banco de Bilbao, S. A.», con domicilio social en Bilbao, representado por el procurador don José María Stampa Ferrer, y dirigido por el letrado don Antonio de Blas Llorente, y de la otra, como demandados, «Sociedad Mercantil, S. L.», «Orta Rodríguez, Obras y Proyectos, Sociedad Limitada», con domicilio en Madrid, don Fernando Orta Rodríguez, don Luis Guevara Ortiz y don Tomás Sanz Villa, mayores de edad, casados, industriales y vecinos los dos primeros de Madrid, y el tercero de Valladolid, éstos, por su incomparecencia, en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate en los bienes embargados a los demandados «Sociedad Mercantil, Sociedad Limitada», «Orta Rodríguez, Obras y Proyectos, S. L.», don Fernando Orta Rodríguez, don Luis Guevara Ortiz y don Tomás Sanz Villa, y con ello completo pago al actor de la cantidad de dos millones ciento

veintiocho mil trescientas ochenta y siete pesetas con treinta y ocho céntimos de principal y los intereses legales de dichas sumas, condenando a referidos demandados al total pago de las costas del procedimiento. Notifíqueseles esta sentencia, publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» de la provincia, a menos que se solicite su notificación dentro de tercero día. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — E/ José María Alvarez Terrón.—Rubricado».

Y a fin de que sirva de notificación en forma al demandado en rebeldía, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo el presente en Valladolid, a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Felipe Moleno Mora pago Pago Pago 1.394—1.178

Don Luis Alonso Torés, magistrado, juez de primera instancia del dis-

trito número dos de esta ciudad de

Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 135 de 1968, se sigue juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, contra doña Juana Sánchez Gutiérrez, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 29 de abril y hora de las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación de la segunda subasta.

Tercera. Que en su caso se tendrá en cuenta lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta. Que la certificación del Registro obra en Secretaría de este Juzgado, a disposición de quienquiera examinarla, y que las cargas anteriores y preferentes, al crédito del actor, si existiesen, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

FINCAS OBJETO DE SUBASTA

En término municipal de Brahojos de Medina.

I.a Finca número 68, del polígono 2. Rústica, terreno dedicado a secano y regadío, al sitio «Los Gatos», Ayuntamiento de Brahojos de Medina; que linda Norte, con la número 65, de Ciriaco Fraile Pérez; Sur, con camino de Velascálvaro; Este, con la número 64, de Wenceslada Sánchez Sánchez, y camino de Brahojos de Medina a Campillo, y Oeste, con la número 67, de Mariano Fernández Molón. Tiene una superficie de 8 hectáreas, 85 áreas, de las que 12 hectáreas son de ragadío, y 6 hectáreas 85 áreas de secano. Tasada en pesetas 181.200.

2.ª Finca rústica, número 229, del polígono 5-6. Terreno dedicado a cultivo de secano, al sitio de «La Cerra», Ayuntamiento de Brahojos de Medina, que linda Sur, con línea divisoria de este término con el de Bobadilla del Campo; Este, con ídem, y Oeste, con la número 230, de Ana María Español y Vélez Ladrón de Guevara, y la número 232, de Máximo Sánchez; Norte, con la número 228, de Froilán Mato Esteban. Tiene una extensión superficial de 11 hectáreas, 91 áreas y 12 centiáreas. Tasada en 65.153 pesetas.

Total: 246.653 pesetas.

Dado en Valladolid, a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Luis Alonso Torés.—El secretario, Angel Mingo.

1.325

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Alonso Torés, magistrado, juez de primera instancia número dos de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 62 de 1974, se sigue a instancia de don Antonio Pérez Alija, mayor de edad, casado con doña Brígida Rodríguez Hidalgo, vecino de La Bañeza, expediente de información de dominio sobre rectificación de cabida, en el Registro de la Propiedad de Valladolid, de la siguiente:

Finca en término de Simancas, al pago de Badarroyo, según título de 24 hectáreas, 50 áreas y 54 centiáreas; sus linderos actuales, según plano presentado son: Norte, río Pisuerga; Sur, Camino Viejo de Simancas; Este, don Juan Martínez Moratín y Fundación Benéfica Cristo Rey, y O e ste, don Eustaquio Carro.

La adquirió el solicitante por compro a don Félix Velasco de Benito.

Fue segregada de aquel inmueble y vendido a don Juan-Angel Martínez de Moratín una extensión de 2 hectáreas, 30 áreas y 11 centiáreas. Y según medición de la finca matriz en la actualidad tiene la misma una extensión real de 17 hectáreas, 32 áreas y 25 centiáreas, cuyo exceso es el que se trata de inscribir.

Y por el presente edicto se cita al transmitente don Félix Velasco de Benito o a sus herederos o causahabientes, a los titulares catastrales don Deogracias González o sus herederos y causahabientes, don Félix Velasco de Benito y don Honorato García Olmedo y caso de fallecimiento también a sus herederos o causahabientes, y a los colindantes don Luis Moneo Mingo o sus herederos o causahabientes, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la información pretendida para que, en el término de diez días, contados al siguiente de la inserción o fijación del presente, comparezcan, ante este Juzgado, a hacer uso de sus derechos, si vieren convenirle.

Dado en Valladolid, a siete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Luis Alonso Torés.—El secretario, Angel Mingo.

1.214-1.179

VALLADOLID

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL